

Comunicado de Prensa
29 de Octubre de 2014
Hermosillo, Sonora

ENTREGA GRUPO MÉXICO ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE DERRAME EN RÍOS SONORA Y BACANUCHI

- **Inicia PROFEPA análisis de estudio a fin de comprobar que cumpla criterios de la LGPGIR**
- **Análisis inicial será base para el programa de remediación de la zona que deberá presentar la empresa a más tardar en 4 semanas**
- **Caracterización de Grupo México incluye información histórica sobre contaminación de agua subterránea, agua superficial de los Ríos Bacanuchi y Sonora, contaminación de suelos y sedimentos, y un proyecto de modificación al sistema de lixiviados de la zona Tinajas**
- **La COFEPRIS y la CONAGUA ratifican que la calidad del agua del 100% de los pozos cerrados por la contingencia ambiental y liberados el pasado 8 de octubre se encuentra dentro de las NOM 127 y 147 que establece los parámetros para la potabilidad del líquido concluyendo que su consumo no representa riesgo para la salud de la población.**
- **La Secretaría de Salud anuncia recorrido de unidad móvil para reforzar la atención médica en la zona afectada del Río Sonora**
- **El Fideicomiso Río Sonora ha repartido fondos equivalentes a 6.5 veces más que del PIB bimestral de la región afectada por el derrame.**

La empresa Grupo México entregó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) el estudio de caracterización del derrame de 40 mil m³ de sulfato de cobre acidulado que provocó la mina Buenavista del Cobre sobre los Ríos Bacanuchi y Sonora, el pasado 06 de agosto de 2014.

En cumplimiento a la medida ordenada dicho informe indica que algunos de los metales detectados en el estudio rebasan los límites permitidos por la NOM, para suelos y sedimentos. Cabe señalar que este análisis es la base del programa de remediación al que está obligado a entregar la empresa en las próximas cuatro semanas.

En el marco de una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión Presidencial para atender la contingencia ambiental de los Ríos Sonora y Bacanuchi, la PROFEPA revisará la información a fin de validar los procedimientos de muestreo; criterios espaciales y estadísticos utilizados por Grupo México para la interpretación de su información; al tiempo que validará la información preexistente de sistema geológico nacional y de estudios previos de carácter académico, asegurándose de que se incluyan todos los elementos necesarios y previstos de acuerdo a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).

AGUA DE POZOS, SIN RIESGO PARA LA SALUD

Por otro lado, la COFEPRIS y la CONAGUA ratificaron que la calidad del agua de los 31 pozos cerrados de manera preventiva tras el derrame, y declarados aptos para uso y consumo humano el pasado 8 de octubre, se encuentra dentro de la NOM 127 Y 147 que establece la potabilidad del líquido, por lo que no hay razones técnicas para que algunos continúen suspendidos, al tiempo que descartaron riesgos para la salud de los pobladores.

Asimismo, se informa que los 3 pozos restantes ubicados en San José de Gracia, San José de Baviácora y Bacanuchi, mismos que forman parte de los 34 pozos que originalmente fueron suspendidos de manera precautoria, han sido reparados en la instalación electromecánica y la COFEPRIS se encuentra tomando muestras para realizar el análisis del agua en el Laboratorio Nacional.

Así mismo, la CONAGUA ofreció acelerar la construcción y el equipamiento de los nuevos pozos y la instalación de tinacos y las plantas de ósmosis inversa para filtrar el agua. De esta forma, la totalidad de los pozos que suministran agua a las poblaciones de los siete municipios deberán monitorearse constantemente, para verificar los parámetros físico-químicos y de metales pesados.

Cabe señalar que de acuerdo con CONAGUA, en todos los pozos se instalarán procesos de remoción de metales pesados, para asegurar que el agua que se siga suministrando a la población mantiene la calidad que exige la norma sanitaria.

La COFEPRIS y CONAGUA van a monitorear de manera permanente, cada 15 días, la calidad del agua de los pozos durante por lo menos 5 años.

Los resultados del muestreo de pozos puede consultarse, pozo por pozo, en la página www.semarnat.gob.mx/fideicomisoriosonora

UNIDAD MÓVIL RECORRERÁ LA ZONA AFECTADA DEL RÍO SONORA PARA ATENCIÓN MÉDICA

En la reunión, la COFEPRIS dio a conocer que como parte de la segunda Fase de la Estrategia de Salud para el Río Sonora, y con el fin de reforzar la atención médica de la población afectada por el derrame, una moderna unidad móvil recorrerá los municipios de la región para la gente de la zona que lo requiera.

Se trata de un tráiler del Centro Nacional de Prevención de Enfermedades (CENAPRECE) con consultorio móvil, centro de comando, brigada de cinco médicos especializados

conectados a Internet, que dará consulta clínica gratuita y buscará potenciales nuevos casos de personas afectadas en su salud por el derrame.

Mientras tanto, la COFEPRIS continúa con la entrega de indemnizaciones económicas a los 36 afectados por la contingencia, las cuales son financiadas por el Fideicomiso, y analiza un caso más.

En este sentido, la SEMARNAT informó que a la fecha el Fideicomiso ha erogado recursos equivalentes a 6.5 veces del PIB bimestral de la región y continuará resarcando todos los daños causados por la minera.

A la gira por Sonora acudieron el subsecretario de SEMARNAT, Rodolfo Lacy, el Comisionado Federal de la COFEPRIS, Mikel Arriola, el Procurador del Medio Ambiente, Guillermo Haro, y el Coordinador de Atención a Emergencias de CONAGUA, Oscar Pimentel, quienes estuvieron acompañado por el coordinador de SEGOB en el estado, Adolfo García Morales.

0-0-0